



DECRETO N° 1100

CHIGUAYANTE, 13 MAY 2016

VISTOS : Decreto Alcaldicio N° 1188 de fecha 20 de junio de 2014 que ratifica el Acta de Recepción Provisoria, Sin Observaciones de la propuesta pública N° 10/2014 “Reparación Casa Ex - Corporación Judicial”; Acta de Recepción Definitiva de fecha 25 de abril de 2016, Sin Observaciones; Liquidación de Contrato de fecha 09 de mayo de 2016 y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Ratifícase Acta de Recepción Definitiva de la Propuesta Pública N° 10/2014 “Reparación Casa Ex - Corporación Judicial” de fecha 25 de abril de 2016, Sin Observaciones, suscrita por Héctor Rodríguez Ortega, Director (S) de Planificación y Jacqueline Sanhueza Garrido, Profesional de Planificación.

2.- Apruébase la Liquidación de Contrato de fecha 09 de mayo de 2016.

3.- Procédase a la Devolución de la garantía por Correcta Ejecución de la obra antes mencionada al oferente “Danilo Cancino Burdiles”.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JUAN ALCAINO ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ROLANDO SAAVEDRA NEIRA
ALCALDE (S)

RSN/JAE/GDR/HRO/JSQ/jsg

Distribución:

- ☐ Alcaldía
- ☐ Dirección Jurídico
- ☐ Dirección de Obras Municipales
- ☐ ITO Sr. Hugo Abarca Valenzuela
- ☐ Dirección de Control
- ☐ Dirección de Finanzas
- ☐ Secretaría Comunal de Planificación
- ☐ Secretaría Municipal
- ☐ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO 13 MAY 2016 HORA 15:45
PROCEDENCIA Alcaldía
FIRMA V. S. J.